



16 MAY

72392

72392

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de la firma "SAWISI, S.A.", residente en Barcelona, Pasaje

5. Coll, nº 15-17 - - - - -

p o r

"NUEVA SUJECIÓN ARTICULADA DE LAS EXTREMIDADES EN MUÑECOS Y SIMILARES"

10. Hoy día hay un sin fin de sujeciones de las extremidades de las muñecas y similares. Sin embargo todas ellas presentan inconvenientes varios.

15. La nueva sujeción articulada del objeto del presente Modelo de Utilidad tiene la ventaja de que las extremidades están unidas, las superiores o las inferiores dos a dos, obtenida dicha unión en la propia operación de moldeo de las extremidades aludidas, lo que permite que estas extremidades se vinculen al tronco del cuerpo del muñeco, simultáneamente, cuando en una sola operación se introducen a la vez en la par



72392

16 MAR 6

te hueca del mismo.

- Para una mejor interpretación se describe a continuación un caso de realización práctica de la nueva sujeción de la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en los que se representa, en sección, la parte superior del tronco de un muñeco con la nueva sujeción.
5. Consiste la invención en obtener las extremidades superiores de los muñecos y similares, en una sola operación de moldeo, así como las extremidades inferiores.
10. Dichas extremidades superiores (1) y (2) se obtienen por parejas, con un puente (3) entre las mismas.
- Las extremidades inferiores también se obtienen por parejas.
- Este puente es el vínculo de unión de ambas extremidades (1) y (2).
15. En el puente (3) hay practicado un taladro u orificio (4) en los casos en que el puente (3) sea macizo.
- En las extremidades superiores (1) y (2) el taladro u orificio (4) sirve al propio tiempo para introducir el vástago en que se prolonga el cuello (5) de la cabeza del muñeco.
20. El cuello presenta un reborde circular (6).
- Además hay un orificio que atraviesa transversalmente las paredes de la prolongación inferior del cuello. Este orificio está previsto para cuando el puente (3) no lleve el taladro (4), se puedan atravesar dichos orificios, con el puente y de esta manera queda siempre trabada la prolongación del cuello con el puente, unas veces el vástago prolongador a través del orificio del puente y otras éste por los dos orificios de dicha prolongación, todo ello según sea.
- 25.
- 30.

16 MAR



72392

El orificio o taladro (4) permite, cuando sea macizo el puente (3) restar material a fin de que se pueda torsionar el puente (3) y con ello dar el movimiento giratorio sobre si mismos a dichas extremidades (1) y (2).

5. De esta manera las extremidades están unidas entre sí de tal forma que el acodado de los brazos en relación con el puente impide que las extremidades se desprendan del tronco, al propio tiempo que pueden girar sobre si mismo.

10. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nueva sujeción articulada de las extremidades en muñecos y similares, caracterizada por el hecho de que entre ambas extremidades superiores y las dos inferiores hay un puente obtenido en la propia inyección de moldeo, cual puente queda ocluido en el tronco del muñeco constituyendo ambas patas del puente, las extremidades acodadas del muñeco.

25. 2ª.- Nueva sujeción articulada de las extremidades en muñecos y similares, según la anterior reivindicación, en el que cuando el puente no sea hueco, entonces presenta un taladro que atraviesa sus paredes, lo que al debilitar las paredes facilita la torsión sobre si mismo, cuando las extremidades giran sobre si mismo.

30. 3ª.- Nueva sujeción articulada de las extremidades en muñecos y similares, según las anteriores reivindicaciones, en el que la base del cuello de la cabeza se prolonga axil-



72392

18 MAR

mente, cual prolongación tiene un otro taladro radial por el cual se introduce una de las extremidades de manera que el vástago queda trabado con el puente.

5. 4ª.- NUEVA SUJECIÓN ARTICULADA DE LAS EXTREMIDADES EN MUÑECOS Y SIMILARES.

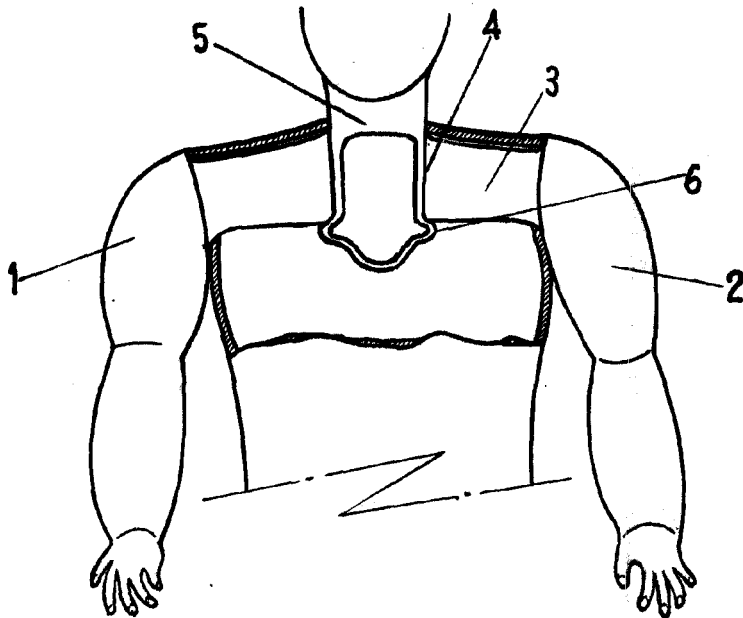
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 16 de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

P. A.,

Antonio Aricha  
P. D.

16



2392

MADRID. 16 DE MARZO DE 1959

P. A.  
Antonio Aricha

D. D.

ESCALA VARIABLE.